

# IMPACTO DE UN POTENCIAL SÉPTIMO RETIRO DE LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (SPP)

Comisión de Economía, Banca, Finanzas e  
Inteligencia Financiera - Octubre 2023



# Sistema de Pensiones



## Finalidad y características

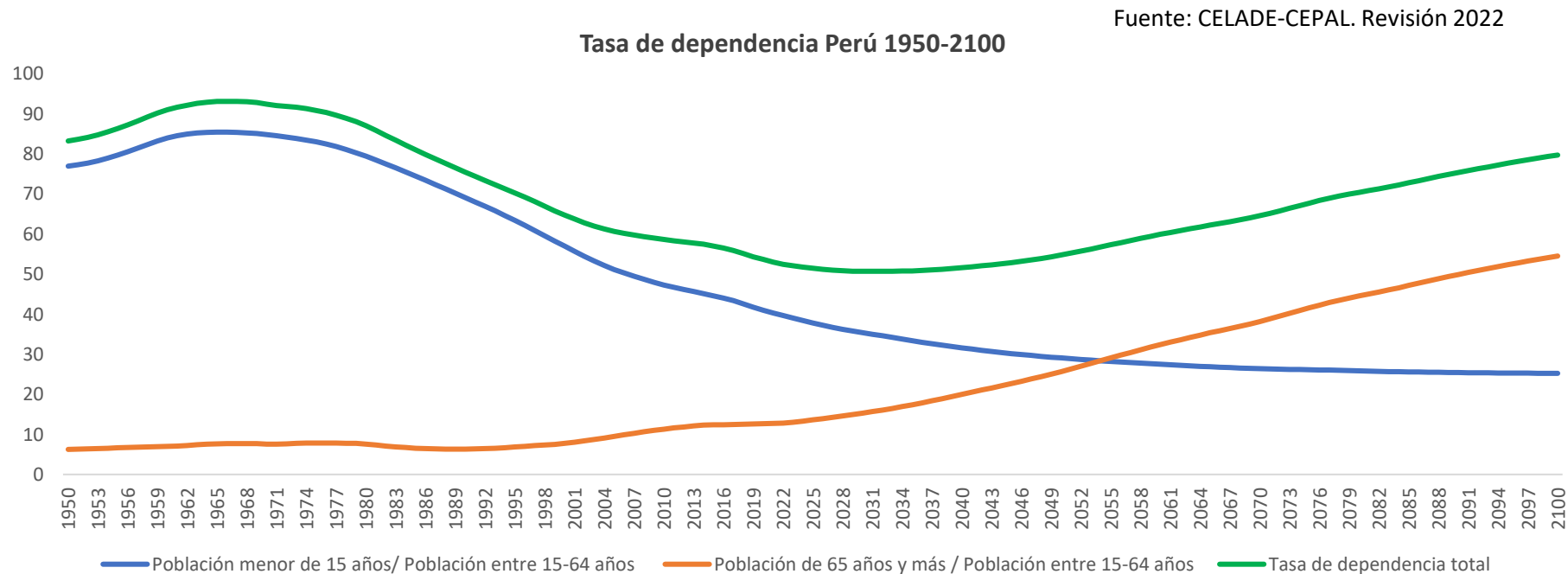
- Un sistema de pensiones es un **mecanismo de protección** cuyo propósito es **suavizar el consumo** a lo largo del ciclo de vida de las personas, protegiéndolas de la pérdida de ingresos al momento del retiro del mercado laboral y **minimizando el riesgo de pobreza** entre los adultos mayores.
  - Para ello, **la persona ahorra durante su vida activa** de manera que en el largo plazo, disponga de los ingresos necesarios para cubrir sus gastos, y vivir de manera tranquila.
  - El ahorro mediante un sistema institucionalizado, **busca evitar que la presencia de sesgos de comportamiento** relacionados a la mayor valoración del presente frente a un futuro lejano cause no contar con recursos en una etapa crucial de la vida.
- Al ser parte del sistema de protección social, la cobertura incluye tanto al causante (afiliado o pensionista) como a su grupo familiar (hijos, cónyuge, padres) y **las contingencias cubiertas son la jubilación, invalidez y fallecimiento**.
  - La contingencia de invalidez se encuentra cubierta dentro de la etapa activa (afiliado), mientras que el fallecimiento tanto en la etapa activa como pasiva (pensionista).
- La necesidad que existan sistemas de previsión en el mundo es admitida a nivel mundial, aunque con diferentes matices y énfasis, pues **no hay país que no tenga políticas de protección social**.
  - Este hecho que es recogido en instrumentos legales internacionales de los cuales Perú es firmante, como el Convenio N°102 de la OIT y nacionales como la Constitución Política.

# Sistema de Pensiones



## Finalidad y características

- La transición demográfica hacia una **población más envejecida**, tiene un **impacto directo en la necesidad de recursos** para financiar la protección social, especialmente de los adultos mayores, pues cada vez habrá una mayor proporción de la población considerada parte de dicho grupo etario y el número de años pasivos a financiar se incrementará.
- Esto, **mientras la fuerza laboral disminuye**, lo cual condicionará efectivamente los recursos que se puedan orientar hacia la previsión social y el crecimiento económico. Razones por la cual iniciar un ahorro previsional que evite la introducción de mayores presiones en las generaciones futuras y permita los adultos mayores una vida plena, se hace apremiante.



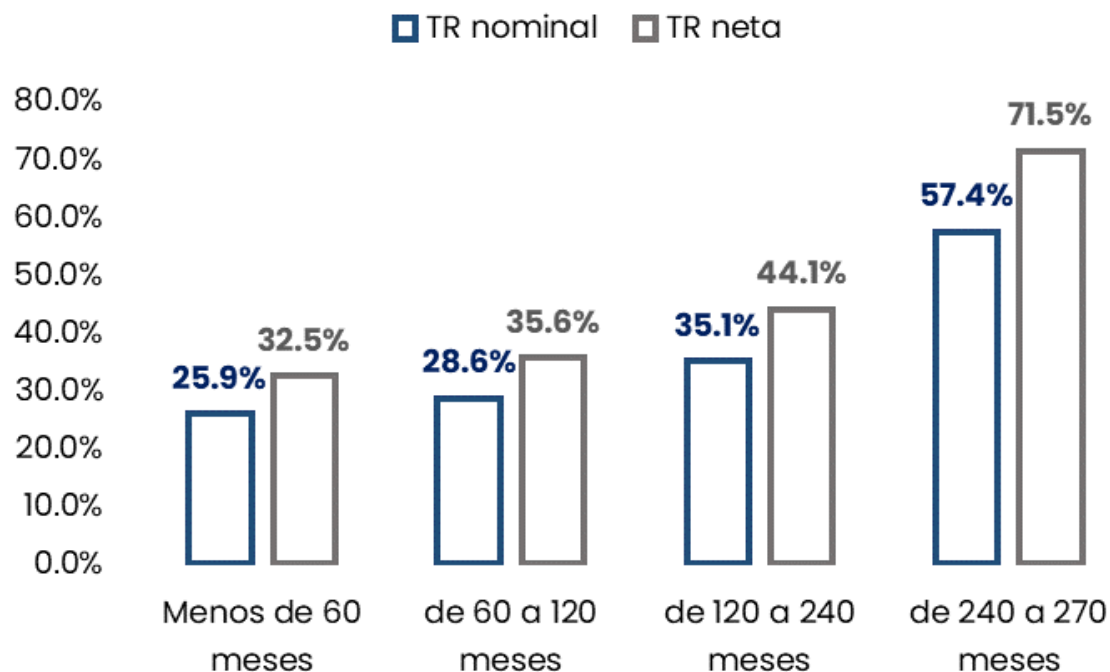
# Algunas cifras del SPP



## Tasa de reemplazo y pensiones

### Antes del 95.5%

A mayor frecuencia de aporte mayor Tasa de Reemplazo (TR).



Fuente: Asociación de AFP, información previa a la ley del 95.5.

Este cálculo considera a los afiliados que llegaron al SPP con un Bono de Reconocimiento, que no reconoce el total aportado por el trabajador a la ONP, ni la rentabilidad que hubiera obtenido en una CIC.

## Pensión estimada por años de aporte

Para una persona con sueldo promedio de **S/ 1,670**

Años de aporte	Pensión en el SPP
10 años	S/ 623
15 años	S/ 946
20 años	S/ 1,245
25 años	S/ 1,569

Supuestos del escenario:

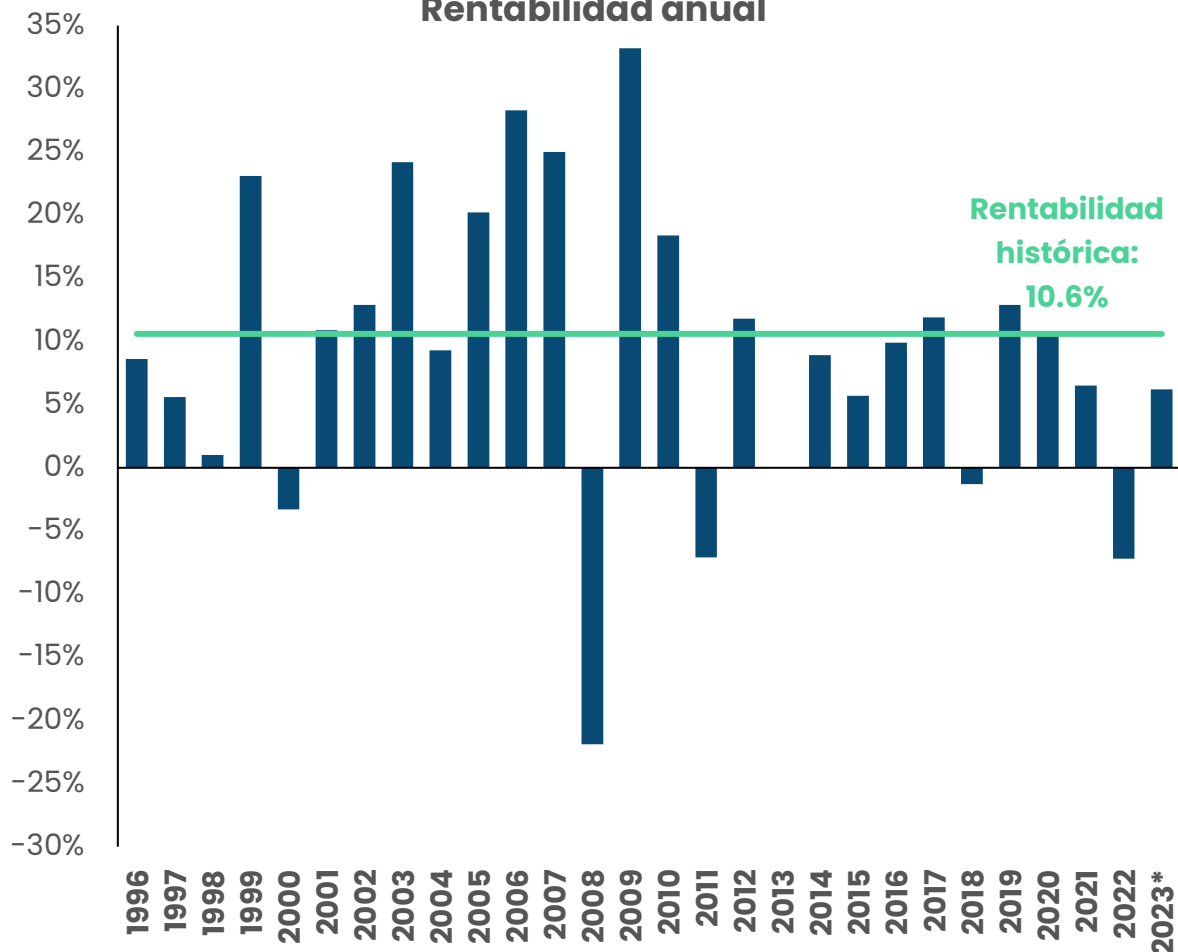
- El trabajador se afilia a los 25 años de edad al SPP y se jubila a los 65 años.
- La rentabilidad promedio anual es 8%, menor al retorno histórico de 10.6% anual del SPP.
- Se considera una comisión sobre el saldo de la CIC de 0.78% anual.

# Algunas cifras del SPP

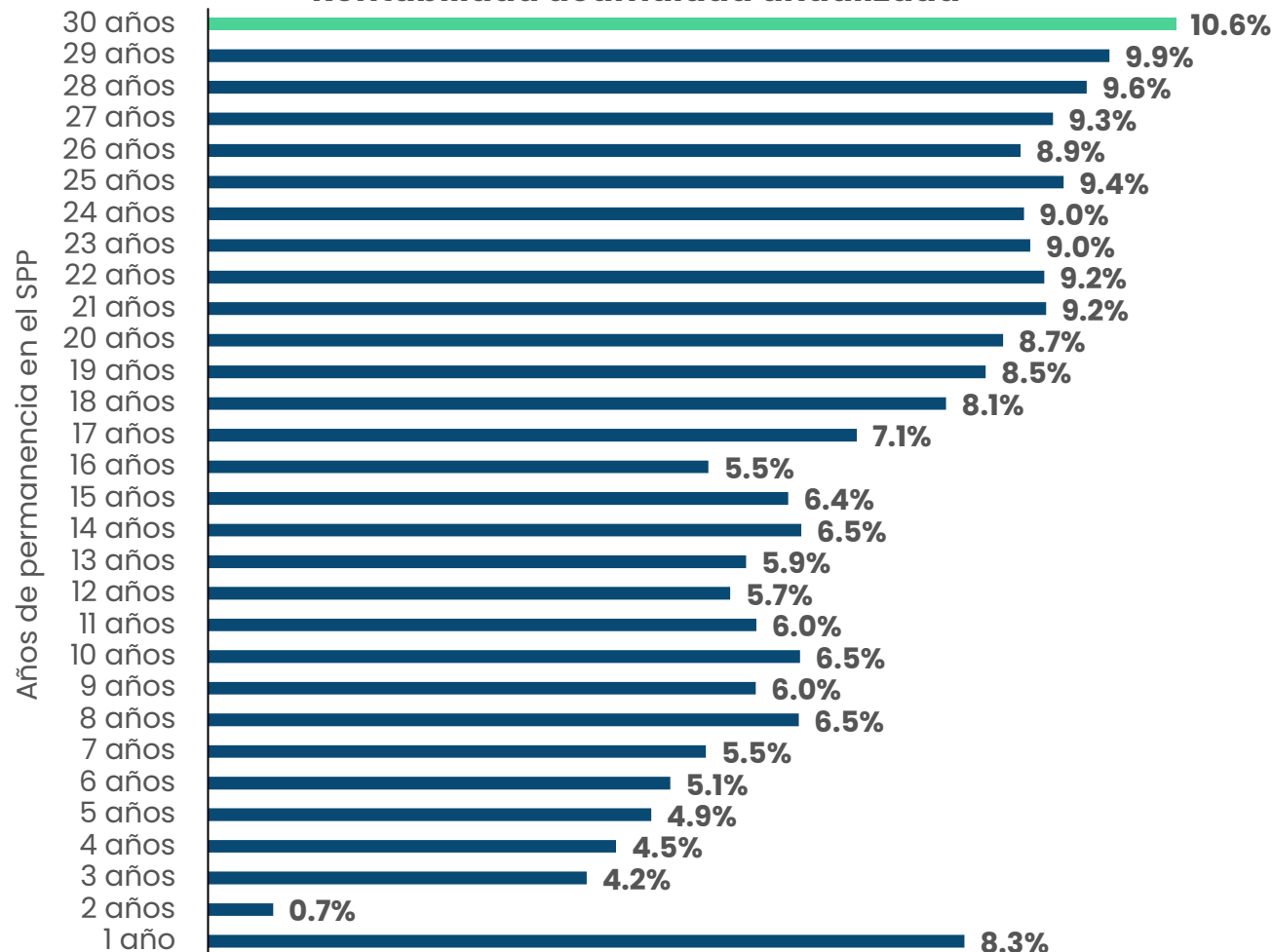


## Rentabilidad Fondo 2 del SPP

Rentabilidad anual



Rentabilidad acumulada anualizada



\* Información de 2023 del 1 de enero al 22 de setiembre.

Nota: El 91% de los afiliados al SPP está en el Fondo 2.

# Algunas características del SPP



## Inversiones seguras y supervisadas



Límites de inversión especificados en la norma



Características de instrumentos de inversión



Política de inversiones remitida a la SBS



Comité de inversiones



Reporte diario de inversiones a la SBS

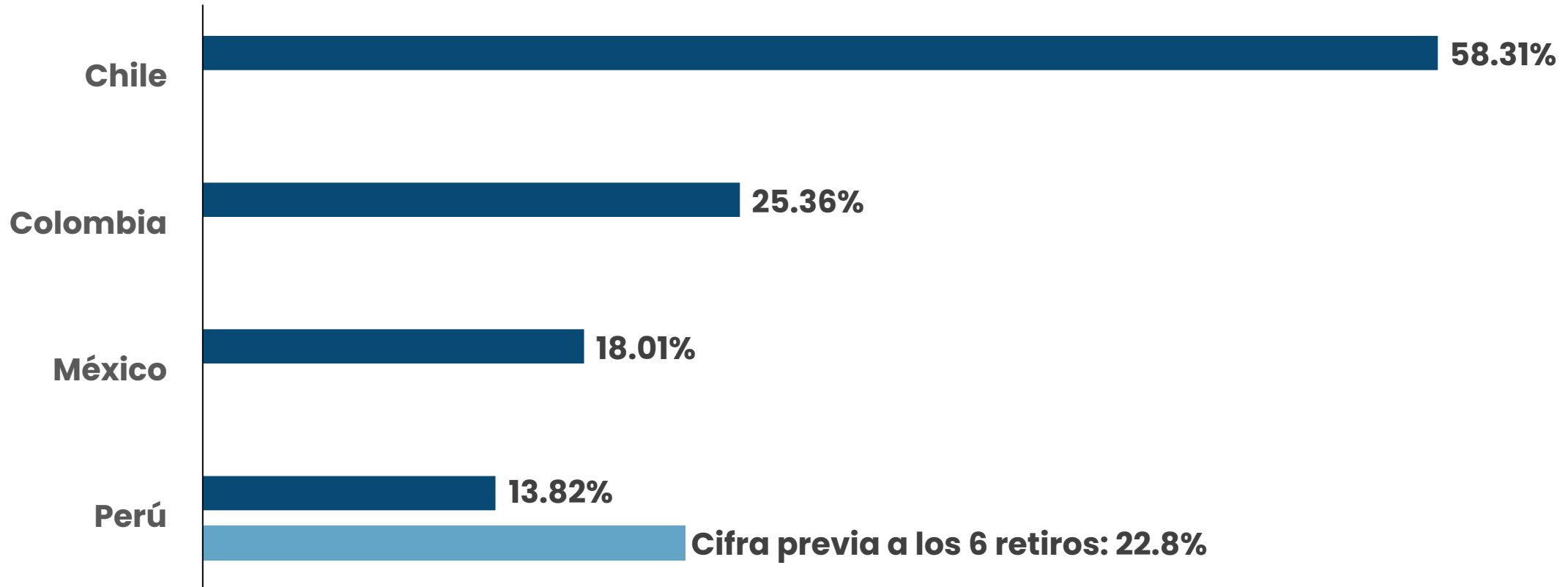


Reporte a SUNAT de precios de compra de activos

# Algunas características del SPP



## Fondos privados de pensiones en la Alianza del Pacífico (como % del PBI)



Fuente: Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

# Sistema de Pensiones

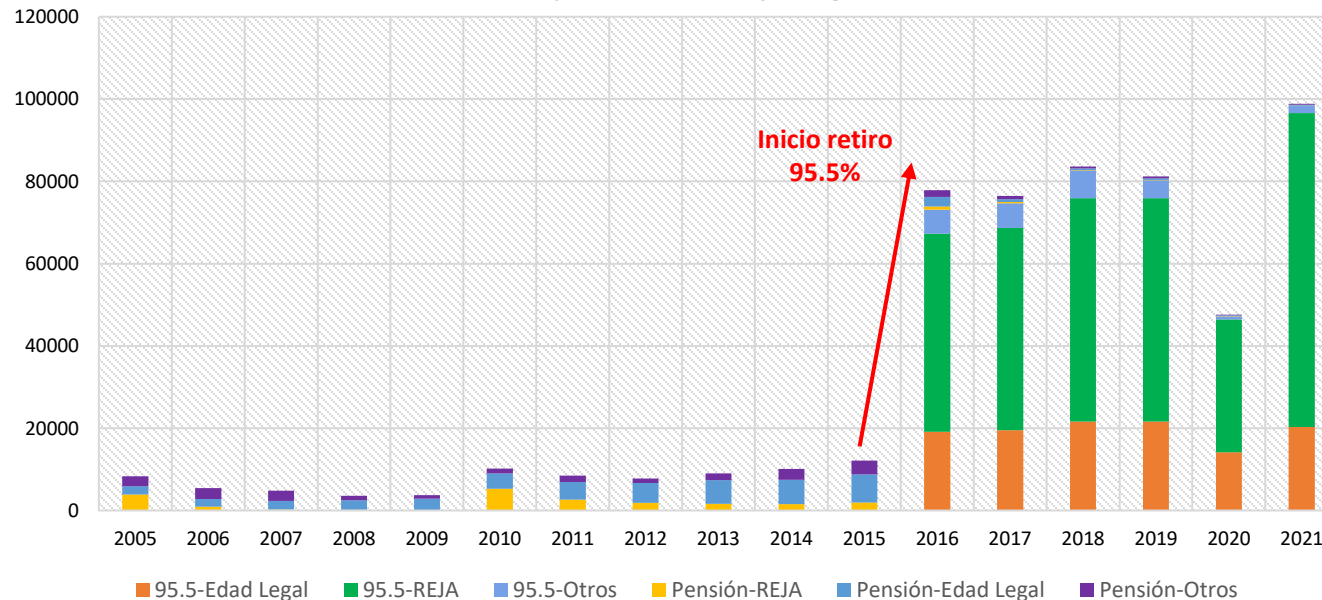


## Intervenciones que afectaron el desarrollo del SPP

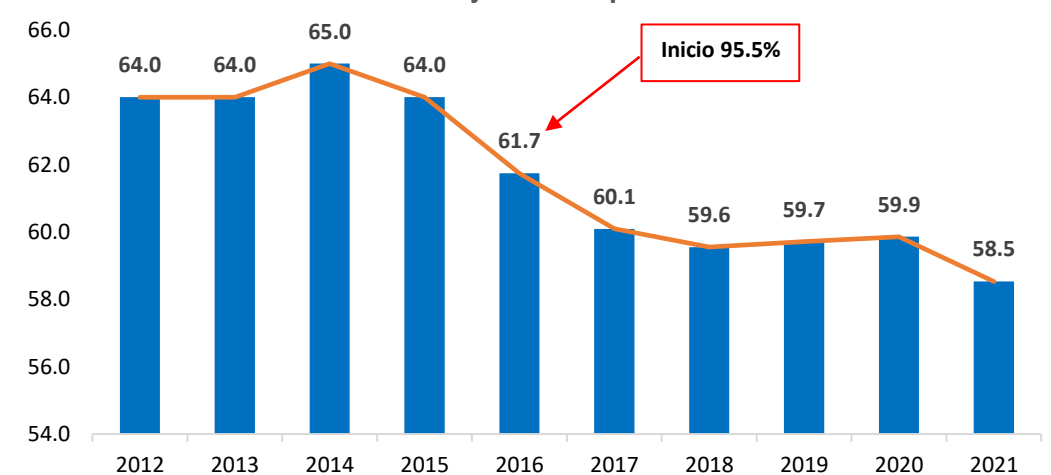
### Durante su desarrollo

1. **Cambios en la tasa de cotización:** reducción a 8% por un periodo de 10 años (de ago-1995 a dic-2005)
2. **Levantamiento de la obligatoriedad de aporte sobre gratificaciones:** equivalente a una reducción en la tasa de aporte de 8.57% (aplicado a partir de junio 2009)
3. **Régimen de jubilación anticipado por desempleo (REJA):** se introdujo en el año 2009 como un régimen temporal y fue prorrogado en dos ocasiones sin mayor evaluación. En 2019, se estableció como permanente e incluyó la verificación de ingresos de cuarta categoría que no superen las 7 UIT anual. En 2021, se estableció la edad de acceso a 50 años. La aplicación del retiro de 95.5% impulsó el acceso al REJA, teniendo consecuencias en número de nuevos jubilados del SPP y edad de jubilación

Nuevos jubilados del SPP por régimen



Evolución edad de jubilación promedio en el SPP





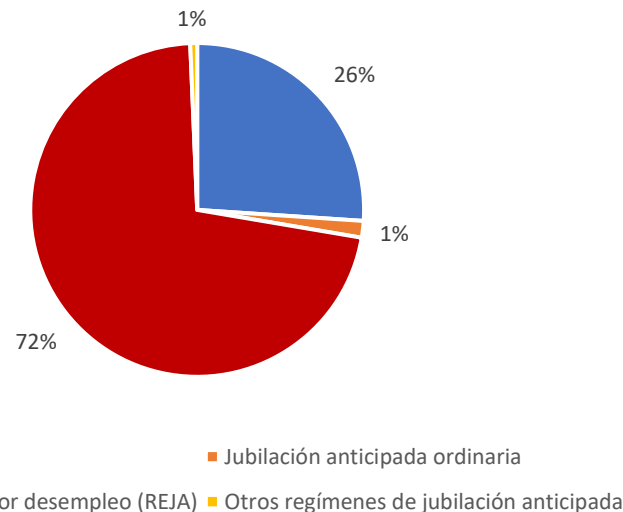
# Sistema de Pensiones



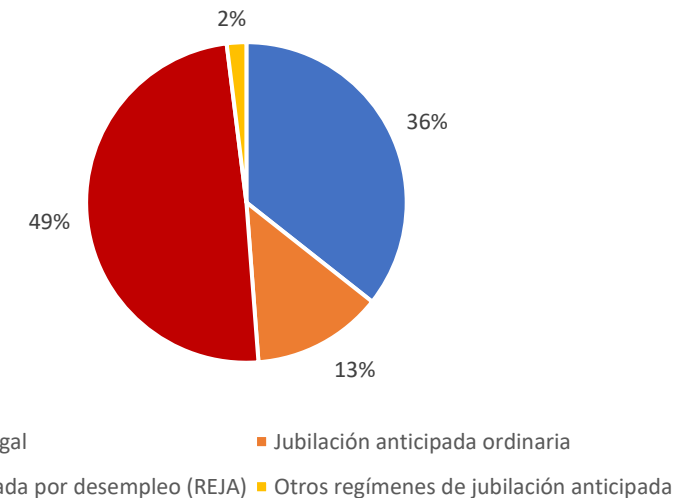
## Intervenciones que afectaron el desarrollo del SPP

4. **Introducción de retiro del 95.5%:** a partir de abril de 2016 el 95% de los afiliados que acceden a una jubilación realizan un retiro del 95.5% y 4% un retiro parcial, es decir, no acceden a una pensión. En total han salido S/ 49,252 millones del fondo de pensiones (equivalente a 4.9% del PBI) producto de esta medida, donde el 49% del total retirado, S/24,633 millones, corresponde al REJA.

Retiro del 95.5% según régimen de acceso  
(Número de jubilados)



Retiro del 95.5% según régimen de acceso  
(Monto retirado millones S/)



5. **Introducción de retiro del 25% inmobiliario:** a partir de julio de 2016 se ha retirado un total de S/3,479 millones por esta medida, siendo el 72% utilizado para amortizar un crédito hipotecario ya existente.

# Sistema de Pensiones



## Intervenciones que afectaron el desarrollo del SPP

6. **Retiros extraordinarios:** entre los años 2020 y 2022, se aprobaron 6 retiros del fondo de pensiones en el contexto de pandemia, los cuales al 22/08/2022 han supuesto un retiro acumulado de S/ 87,937 millones (10% del PBI). Como consecuencia de ello, 2.3 millones de afiliados quedaron sin fondos para financiar su jubilación.



Fuente: SBS

### Desde su constitución

1. **Pensión mínima:** No se introdujo esta garantía de pensión en el SPP, salvo para casos muy específicos.
2. **Aplicación de regulación no flexible:** acorde con el avance del mercado financiero local e internacional, así como avances previsionales.

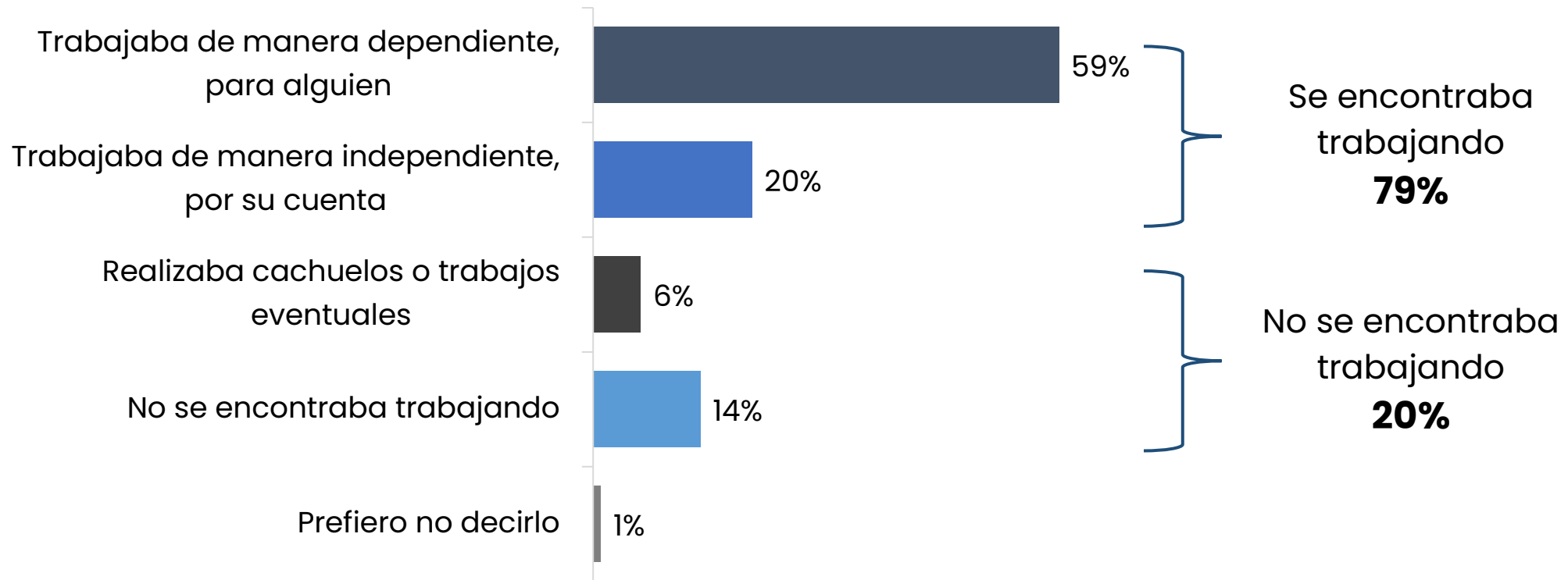
# Retiros extraordinarios en el SPP



## Situación laboral al momento de retirar el dinero

**8 de cada 10 encuestados se encontraba laborando durante los retiros de 2020 y 2021**

¿Cuál de las opciones es la que mejor describe su situación laboral al hacer este retiro(s)?



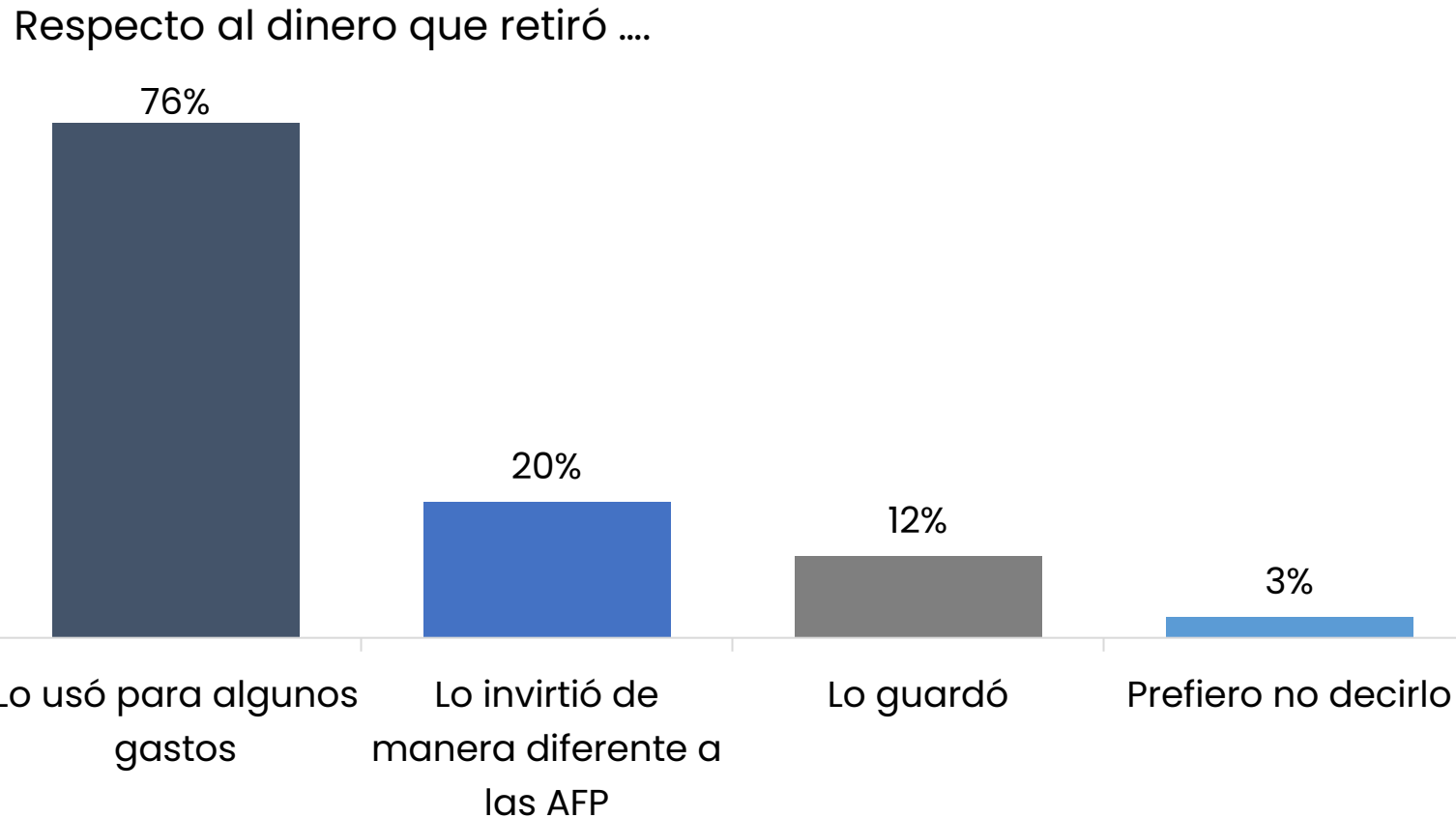
Fuente: IEP (2021). Perfil de los afiliados a una AFP que realizaron retiros extraordinarios

# Retiros extraordinarios en el SPP



## Uso del dinero retirado

**En su mayoría, el dinero retirado se utilizó para cubrir gastos (76%), en menor medida fue invertido o ahorrado.**



Fuente: IEP (2021). Perfil de los afiliados a una AFP que realizaron retiros extraordinarios

# Retiros extraordinarios del SPP



## Consecuencias de trasladar el riesgo de inversión a los afiliados

- ❑ María Isabel López: “Yo no volvería a sacar mi AFP por nada del mundo. Eso se queda ahí”. “Sufrí dos estafas y mi emprendimiento se vino abajo”.



# Retiros extraordinarios del SPP



## Consecuencias de trasladar el riesgo de inversión a los afiliados

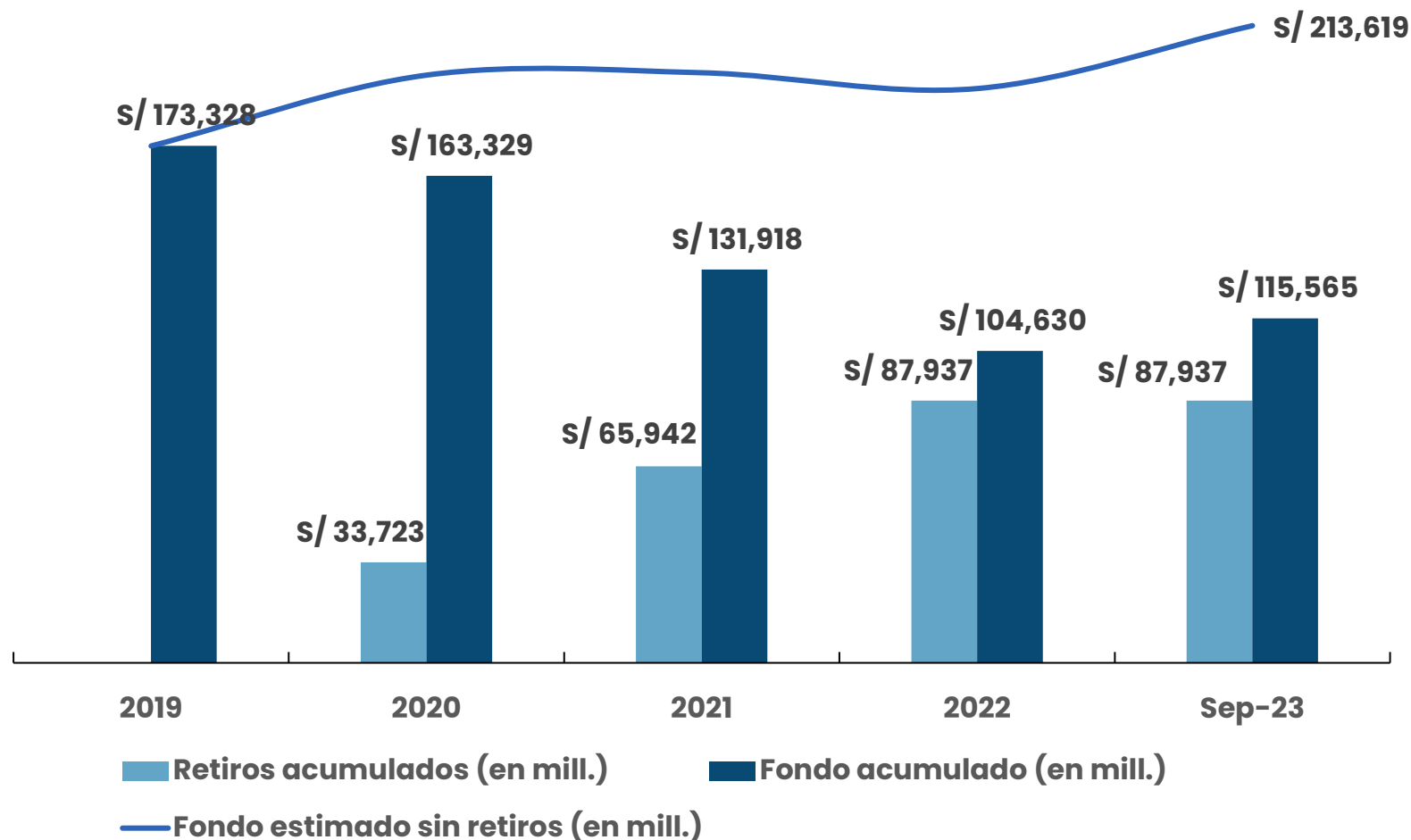
- ❑ David Loayza: “Me arrepiento de haberme gastado todo el dinero de mi AFP”.  
“Retiré la totalidad para un emprendimiento y al final la mercadería se quedó”.



# Retiros extraordinarios del SPP



## Evolución del fondo de pensiones



Entre 2020 y 2022 se aprobaron seis retiros “extraordinarios”, ocasionando una salida de **S/ 87,937 millones** del fondo de pensiones, equivalente al 10% del PBI al 2022 y 44.6% del presupuesto público en 2022.

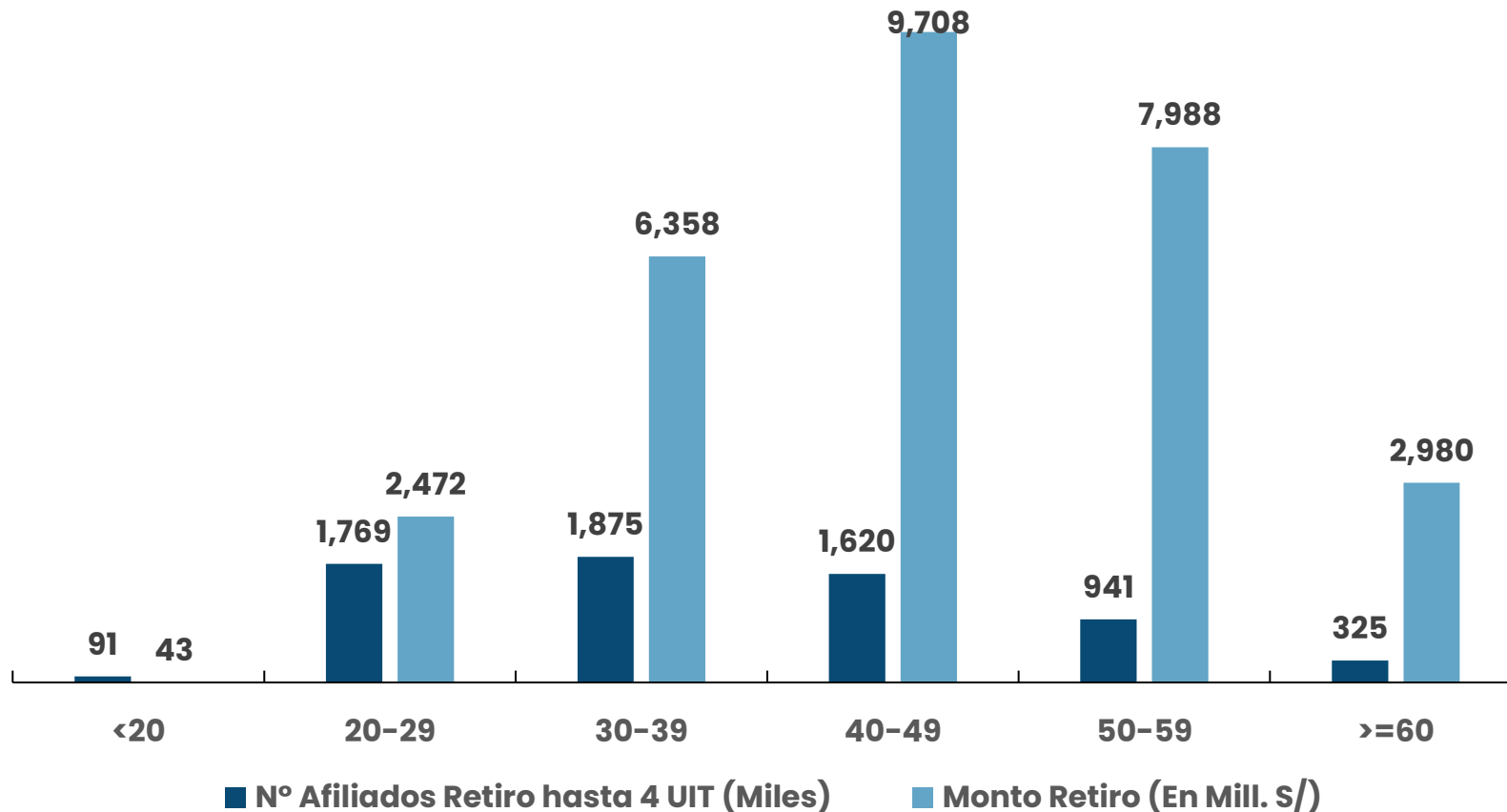
**S/ 53 mil millones (60% del total)** fue retirado por personas de altos ingresos y que tenían trabajado durante la pandemia, según las SBS.



# Impacto estimado de un séptimo retiro



## Distribución de un potencial retiro de 4 UIT por rango de edad



- La salida potencial del fondo de pensiones sería de **S/ 30 mil millones** (26% del total del fondo de pensiones restante).
- S/ 21 mil millones** sería retirado por afiliados mayores de 40 años, que se encuentran trabajando.
- Con un séptimo retiro, **3.6 millones de afiliados** se quedaría con saldo cero en su CIC para pensión.

Nota: incluye retiros de afiliados con CIC>0, que no han retirado hasta el 95.5% de su CIC por jubilación, excluyendo a quienes califican al REJA.

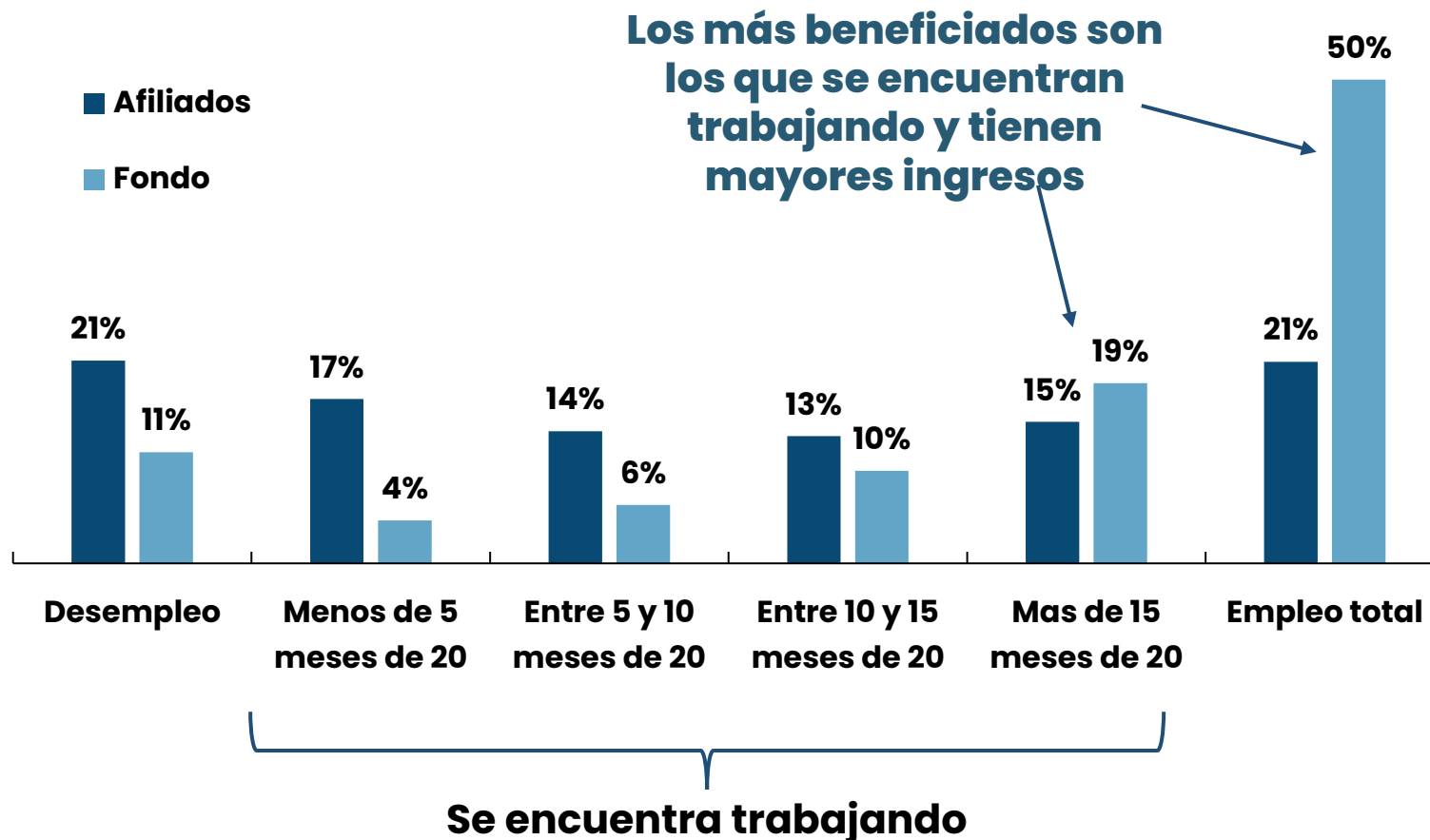
Fuente: MEF



# Impacto estimado de un séptimo retiro



## Distribución de un potencial retiro de 4 UIT por situación laboral



- El **69%** del monto total sería retirado por afiliados que se encuentran trabajando de manera continua y no se encuentran en situación económica crítica.
- Según datos de la SBS, se estima que un afiliado que recibe un sueldo mensual equivalente a 1 RMV, tardaría **más de 12 años en volver a ahorrar 4 UIT** para su jubilación.

# Más retiros, menor inversión, menor empleo y menor crecimiento



Cada S/ 1 adicional de inversión privada genera

**S/ 4.15 de PBI adicional**



Cada S/ 1 adicional de consumo privado genera

**S/ 1.6 de PBI adicional**



**S/ 1,000 millones** de inversión privada

pueden generar



**8 mil** puestos de empleo directo



**45 mil** puestos de empleo indirecto



ASOCIACIÓN DE AFP